



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 015 2010- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS

Callao, 15 FEB. 2010

VISTOS:

El Informe Nº 008-2010-GRC/GRDS/SAO de fecha 15 de febrero de 2010, emitido por el Profesional de esta Gerencia; el Informe Nº 046-2010-GRC/GRDS-OECCTDRVS de fecha 15 de febrero de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte Recreación, Vivienda y Saneamiento;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 098-2008-GRC-GRDS de fecha 22 de mayo del 2008, se aprobó el expediente técnico de la Actividad, con un presupuesto desagregado ascendente a la suma de **S/. 5'209,142.16 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 16/100 NUEVOS SOLES)**, teniendo en consideración para el año 2008 una cobertura presupuestal por el monto de S/. 3'038,667.00 (Tres Millones Treinta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Siete con 00/100 Nuevos Soles), y el saldo será financiado con recursos provenientes del Fondo del CAFED correspondiente al año 2009; con precios al mes de mayo de 2008 y un plazo de ejecución de doce (12) meses calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, con Resolución Gerencial Regional Nº 095-2009-GRC-GRDS de fecha 19 de mayo de 2009, se aprobó entre otros puntos: la ampliación de plazo del Expediente de la Actividad "**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO**", por doscientos veintitrés (223) días naturales, sin incrementar el marco presupuestal aprobado mediante Resolución Nº 098-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 22 de mayo de 2008; que se computan del 23 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2009, según CRONOGRAMA DE EJECUCION de la citada resolución;

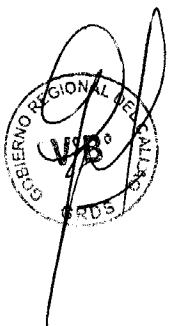
Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 145-2009-GRC-GRDS de fecha 01 de octubre de 2009, se aprobó la modificación del expediente de la Actividad citada, aprobado con Resolución Gerencial Regional Nº 098-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 22 de mayo de 2008, en lo que respecta a las metas establecidas, que ahora asciende a la cantidad total de mil ciento cincuenta (1,150) profesores de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao;

Que, asimismo con Resolución Gerencial General Regional Nº 641-2009-Gobierno Regional del Callao de fecha 09 de noviembre de 2009, se aprueba la Ampliación de Plazo Nº 01 por ciento (103) días naturales, que comprende del 31 de enero al 14 de mayo de 2010, del Contrato Nº 045-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO de fecha 11 de Diciembre de 2008 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO" para la Actividad citada, sin reconocimiento de mayores gastos;

Que, con Resolución Gerencial General Regional Nº 185-2009-Gobierno Regional del Callao de fecha 30 de Diciembre de 2009, se aprueba la Ampliación de Plazo del Expediente de la Actividad citada, por ciento treinta y cuatro (134) días naturales, sin incrementar el marco presupuestal aprobado, que se computan del 01 de enero al 14 de mayo de 2010, según CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN;

Que, con Informe Nº 053-2010-GRC/GA-OL de fecha 19 de enero de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, comunica que con Informe Nº 024-2010-CALLAO-JVV de fecha 19 de enero de 2010, emitido por la profesional de la Unidad de Valor Referencial, mediante el cual señala entre otros puntos, la determinación del valor referencia de los ítems correspondientes a la Actividad antes acotada con precios al mes de ENERO de 2010;

Que, con Memorándum Nº 160-2010-GRC/GRPPAT de fecha 04 de febrero de 2010, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; comunica que, con Informe Nº 160-2010-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 04 de febrero de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación, otorgó la habilitación, modificación y reducción del marco presupuestal de la Actividad acotada, señalando la estructura funcional programática por la fuente de financiamiento correspondiente;



Que, mediante documento de Vistos, el Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deportes, Recreación, Vivienda y Saneamiento, adjunta el Informe N° 008-2010-GRC/GRDS/SAO de fecha 15 de febrero de 2010, emitido por el Profesional de esta Gerencia, dando conformidad a lo solicitado por el responsable de la Actividad, en función a ello solicita aprobar la Habilitación y Modificación del Presupuesto Analítico Desagregado de la Actividad citada, aprobada mediante Resolución Gerencial Regional N° 098-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS, cuyo monto para el presente periodo presupuestal 2010 asciende a S/. 2'012,337.00 (DOS MILLONES DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de enero de 2010, y asimismo solicita aprobación de los Nuevos Términos de Referencia de "Servicios Diversos" para la Actividad citada, y finalmente solicita se apruebe el Expediente de Contratación de los Servicios que se describen en los Términos de Referencia de la Actividad, tal como consta en los Anexos N°s 01, 02 y 03 respectivamente;

Que, estando a lo recomendado y las razones expuestas, resulta procedente realizar las acciones indicadas en los considerandos que anteceden; toda vez que ello implica que las acciones y actos para el logro de las metas y fines programadas para la actividad deben ser concordantes entre si; para tal efecto se expide el acto administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General;

Que, asimismo, en las contrataciones de bienes y servicios para la ejecución de la acotada actividad, se tenga en cuenta la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 su Reglamento y sus modificatorias, en todo lo que resulte pertinente;

De, conformidad al Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo del 2008 y sus modificatorias, y las facultades delegadas en las Resoluciones Ejecutiva Regional N°s 200 y 330-2009 de fechas 29 de abril y 18 de agosto de 2009 respectivamente, cuenta con el visto del Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte Recreación, Vivienda y Saneamiento;


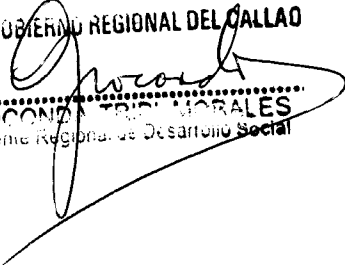
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, la Habilitación y Modificación del Presupuesto Analítico Desagregado de la Actividad "**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO**", aprobada mediante Resolución Gerencial Regional N° 098-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS, cuyo monto asciende a S/. 2'012,337.00 (DOS MILLONES DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de enero de 2010, tal como consta en el Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos los Nuevos TÉRMINOS DE REFERENCIA de la Actividad "**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO**", tal como consta en el Anexo N° 02, que debidamente visado forma parte integrante en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos los Expedientes de Contratación de los Servicios que se describen en los Términos de Referencia de la Actividad "**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO**", tal como consta en el Anexo N° 03, que debidamente visado forma parte integrante en la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

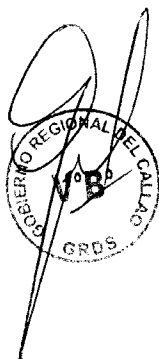
**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

GIOCONDA TORRES MORALES
Gerente Regional de Desarrollo Social

ANEXO Nº 01

HABILITACION Y MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO PARA EL 2010

ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE CAPACITACION EN IDIOMAS PARA PROFESORES DE LA REGION CALLAO"

EG	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	TIEMPO	Costo	
					Unitario	Total
2.3.2.7.11.992	SERVICIOS DIVERSOS			mes		86,506.00
	Coordinador Administrativo, según términos de referencia.	Persona	1	5	3,000.00	15,000.00
	Supervisor, según términos de referencia.	Persona	1	5	4,000.00	20,000.00
	Asistente Administrativo, según términos de referencia.	Persona	2	5	1,800.00	18,000.00
	Digitador, según términos de referencia.	Persona	2	5	1,500.00	15,000.00
	Monitor, según términos de referencia.	Persona	4	5	925.00	18,500.00
2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS			mes		26,700.00
	Servicio de alquiler de transporte para supervisión de acciones - Camioneta (incluye chofer y combustible), según términos de referencia.	Unidad	1	3	8,900.00	26,700.00
2.3.2.2.3.99	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN					4,900.00
	Alquiler de Radio Portátil, incluye cuota de inscripción, alquiler de equipo, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitado y conexión directa telefónica x 100 minutos)	Unidad	7	5 meses	140.00	4,900.00
2.3.2.7.3.1	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS					1,894,237.00
	Servicio de capacitación Integral en Idiomas	unidad	1			1,894,237.00
	TOTAL					2,012,337.00



ANEXO N° 02

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS AUTONOMOS DE LA ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO"

Coordinador Administrativo

DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

G.R.D.S

DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Servicio autónomo de Coordinador Administrativo de la actividad "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO", para que cumpla las funciones siguientes:
 - Desarrollar labores administrativas (gestiones de pagos, requerimientos, coordinaciones logísticas y de abastecimientos) .
 - Apoyo al Supervisor
 - Apoyo a la supervisión y el cumplimiento de las acciones y la ejecución de la actividad según los objetivos y metas propuestas.
 - Coordinar con los asistentes administrativos y digitadores.
 - Elaborar informes quincenales sobre el avance en la ejecución de la actividad.
 - Responsable de la liquidación de la citada actividad.

TIPO DE SERVICIO

INTELLECTUALX.....

TECNICO

REQUISITOS MINIMOS

Experiencia mínima 01 año en el sector gubernamental

Estudios universitarios en administración, economía, Ingeniería Industrial o afines –

Título Profesional

Experiencia en labores administrativas a nivel gubernamental

Conocimientos de computación a nivel de oficina

Disponibilidad de tiempo completo

PLAZO DEL SERVICIO

5 meses

LUGAR DE LA PRESTACION

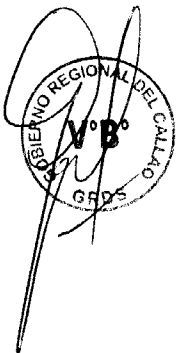
El servicio debe ser prestado en forma autónoma, fuera de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la culminación de servicio requerido, bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social que es la responsable de la conformidad del servicio.

VALOR REFERENCIAL

Total: S/. 15,000.00 por el periodo comprendido

FORMA DE PAGO

05 PAGOS de S/.3,000.00 Nuevos Soles, a la presentación de informe de actividad y conformidad del área usuaria.



ANEXO N° 02

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS AUTONOMOS DE LA ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO"

Supervisor

DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

G.R.D.S

DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Servicio autónomo de Supervisor de la actividad "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO", para que cumpla las funciones siguientes:
 - Supervisar el cumplimiento de las acciones académicas y de ejecución del programa de capacitación.
 - Supervisar que la entidad encargada del desarrollo de la capacitación cumpla con los requerimientos exigidos para el programa.
 - Elaborar informes quincenales sobre el avance en la ejecución de la actividad.

TIPO DE SERVICIO

INTELLECTUALX.....

TECNICO

REQUISITOS MINIMOS

Experiencia mínima 01 año en labores en campo de educación
Estudios universitarios en Administración, economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería de sistemas o afines, con Título Profesional
Con estudios del idioma inglés a nivel avanzado
Conocimientos de computación a nivel de oficina
Disponibilidad de tiempo completo

PLAZO DEL SERVICIO

5 meses

LUGAR DE LA PRESTACION

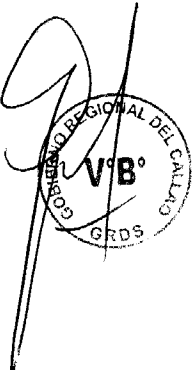
El servicio debe ser prestado en forma autónoma, fuera de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la culminación de servicio requerido, bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social que es la responsable de la conformidad del servicio.

VALOR REFERENCIAL

Total: S/. 20,000.00 por el periodo comprendido

FORMA DE PAGO

05 pagos de S/.4,000.00 Nuevos Soles, a la presentación de informe de actividad y conformidad del área usuaria.



ANEXO N° 02

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS AUTONOMOS DE LA ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO"

Asistente Administrativo

DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

G.R.D.S

DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Desarrollar labores administrativas en apoyo al Coordinador Administrativo (gestiones de pagos, requerimientos, coordinaciones logísticas y de abastecimientos)
- Registrar documentos y elaboración de los mismos.
- Registro del archivo y acervo documentario del programa
- Coordinar con el Supervisor y digitadores.
- Apoyo en la elaboración de informes sobre el avance en la ejecución de la actividad.

TIPO DE SERVICIO

INTELECTUALX.....

TECNICO

CANTIDAD

Se requiere en número de dos (02) asistentes administrativos

REQUISITOS MINIMOS

Experiencia mínima 01 año en labores administrativas y/o asistencia administrativa a nivel gubernamental y/o privada.

Estudios a nivel universitario o técnicos

Conocimientos de computación a nivel de oficina

Disponibilidad de tiempo completo

PLAZO DEL SERVICIO

5 meses

LUGAR DE LA PRESTACION

El servicio debe ser prestado en forma autónoma, fuera de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la culminación de servicio requerido, bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social que es la responsable de la conformidad del servicio.

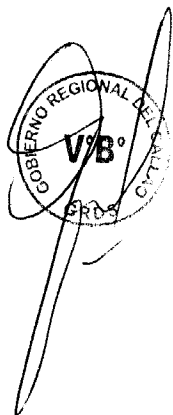
VALOR REFERENCIAL

Total por **02 personas**: S/. 18,000.00 por el periodo comprendido

Total por una persona: S/. 9,000.00 por el periodo comprendido

FORMA DE PAGO POR PERSONA

05 pagos de S/.1,800.00 Nuevos Soles, a la presentación de informe de actividad y conformidad del área usuaria.



ANEXO N° 02

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS AUTONOMOS DE LA ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO"

Digitador

DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

G.R.D.S

DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Servicio autónomo de Digitador de la actividad "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO" , para que cumplan las funciones siguientes:
 - Coordinar y ejecutar las labores de apoyo en el desarrollo de los registros, documentación de pagos y todo tipo de archivo y registro de datos relacionados al desarrollo de la Capacitación de Idiomas para profesores.
 - Coordinar y apoyar el registro digital de las acciones logísticas.
 - Apoyo al coordinador, asistentes y al supervisor
 - Elaborar informes quincenales sobre el avance en la ejecución de la actividad.
 - Apoyo para el registro y archivo de toda la documentación inherente a la actividad.

CANTIDAD

Se requiere en número de dos (02) digitadores

REQUISITOS MINIMOS

Estudios técnicos

Experiencia en labores de digitación y/o registro de datos y/o administrativas mínimo 06 meses

Conocimientos de computación a nivel oficina

Disponibilidad de tiempo completo

PLAZO DEL SERVICIO

5 meses

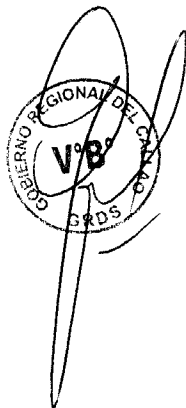
VALOR REFERENCIAL

Total por dos personas: S/. 15,000.00 por el periodo comprendido

Total por una persona: S/.7,500.00 Nuevos Soles por el periodo comprendido.

FORMA DE PAGO POR PERSONA

05 pagos de S/.1,500.00 Nuevos Soles, a la presentación de informe de actividad y conformidad del área usuaria.



ANEXO N°02

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS AUTONOMOS DE LA ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO"

Monitor para clases presenciales

DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

G.R.D.S

DESCRIPCION DEL SERVICIO

Cada Monitor cumplirá las funciones siguientes:

- Coordinar y ejecutar las labores de apoyo en el desarrollo de las clases presenciales, registro de asistencias, entrega de materiales, supervisión de limpieza de los locales.
- Coordinar y apoyar las acciones logísticas relacionadas al desarrollo de clases presenciales.
- Apoyo al coordinador y al supervisor en las acciones que se ejecutarán en las clases presenciales.
- Elaborar informes sobre el avance en la ejecución de la actividad relacionada a las clases presenciales.
- Apoyo para el registro y archivo de toda la documentación inherente a al desarrollo de clases presenciales.

CANTIDAD

Se requiere en número de cuatro (04) monitores de clases presenciales.

REQUISITOS MINIMOS

Estudios secundarios

Experiencia en labores de coordinación con grupos y/o logísticas y/o administrativas

Disponibilidad de tiempo completo

PLAZO DEL SERVICIO

5 meses

LUGAR DE LA PRESTACION

El servicio debe ser prestado en forma autónoma, fuera de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la culminación de servicio requerido, bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social que es la responsable de la conformidad del servicio.

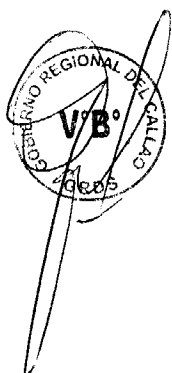
VALOR REFERENCIAL

Total por cuatro personas: S/. 18,500.00 por el periodo comprendido

Total por una persona: S/. 4,625.00 Nuevos Soles, por el periodo comprendido

FORMA DE PAGO POR PERSONA

05 pagos de S/.925.00 Nuevos Soles, mensuales, a la presentación de informe de actividad y conformidad del área usuaria.



ANEXO N°02

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS AUTONOMOS DE LA ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ALQUILER DE MOVILIDAD PARA TRANSPORTE –CAMIONETA 4 X 4

Servicio de Transporte de personal para supervisión

CANTIDAD : 01 UNIDAD

CARACTERISTICAS DE CAMIONETA:

- a) Camioneta doble cabina 4 x 4
- b) Capacidad de carga de 0.75 Ton. Mínimo.
- c) Capacidad de 5 Asientos (incluye chofer).
- d) Cinturones de Seguridad Operativos
- e) Año de Fabricación 2005 en adelante.
- f) Llantas al 100% con llanta de repuesto, caja de herramientas básicas (llave de ruedas, gata hidráulica, cable de remolcación y botiquín).
- g) Chofer con licencia de conducir Profesional clase A categoría 2 ó su equivalencia.
- h) El Servicio incluye combustible.
- i) Seguro contra accidentes de tránsito.- SOAT (vigente)

HORARIO : 7:00 A.M. A 7:00 P.M.

LUGAR : AMBITO DE LA REGION CALLAO (CALLAO, VENTANILLA)

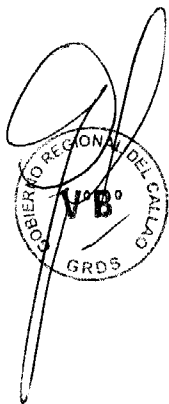
PERIODO : 05 MESES (LUNES A DOMINGO)

RECORRIDO DIARIO X UNIDAD MOVIL: 200 KM. EN PROMEDIO.

VALOR REFERENCIAL x MES : S/. 8,900.00

VALOR REFERENCIAL TOTAL : S/. 26,700.00 (Veintiséis Mil Setecientos y 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley con precios al mes de enero de 2010, mediante el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva, bajo el sistema de precios de SUMA ALZADA.

PERIODO DE PAGO : MENSUAL



ANEXO N°02

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS AUTONOMOS DE LA ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO"

SERVICIO DE ALQUILER DE RADIO TRONCALIZADO DIGITAL

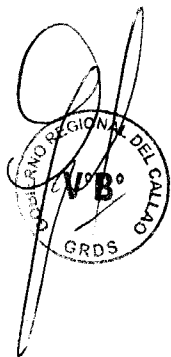
CANTIDAD : 07 UNIDADES

CARACTERISTICAS : CON INTERCONEXIÓN TELEFÓNICA. INCLUYE CUOTA DE INSCRIPCIÓN, ALQUILER DE EQUIPOS, SEGUROS Y PLAN TARIFARIO (INCLUYE RADIO ILIMITADO CON 100 MINUTOS DE TELEFONIA FIJA).

PERIODO DE ALQUILER: 05 MESES

FORMA DE PAGO : MENSUAL

LUGAR DE ENTREGA : CENTRAL TELEFONIA - AV FAUCETT 3970-CALLAO.



ANEXO N° 03

Expediente de Contratación para la Actividad

"PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO"

Item	Description	Unidad de Medida	Cantidad	Periodo	Modalidad de Selección	Sistema de Contratación	Tipo de proceso
1	SERVICIOS DIVERSOS						
	COORDINADOR ADMINISTRATIVO, según términos de referencia.	Unidad	1	5 meses	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC
	SUPERVISOR, según términos de referencia.	Unidad	1	5 meses	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC
2	DE VEHÍCULOS						
	SERVICIO DE ALQUILER DE MOVILIDAD PARA TRANSPORTE - CAMIONETA 4 X 4, según términos de referencia.	Servicio	1	3 meses	Proceso Clásico	Suma Alzada	ADS

